



PONENCIA SECTOR FAMILIAS

LA CONSTANCIA EN LA PREVENCIÓN, OBJETIVO DE LAS FAMILIAS

Elaborada por Pedro José Caballero García (Presidente de CONCAPA) y Leticia Cardenal Salazar (Presidenta de CEAPA)

El alcohol es la droga más consumida entre adolescentes y jóvenes en España. Es también la droga que más daños personales, familiares, económicos y sociales causa.

Si nos remitimos a los datos obtenidos en las encuestas y estudios realizados, observamos que el 68,2% de los y las menores de entre 14 y 18 años ha consumido alcohol en los últimos 30 días (según los datos de la encuesta ESTUDES publicada por el Plan Nacional Sobre Drogas relativa a los años 2014-2015, la última realizada), o que alrededor de un 30% ha realizado un consumo de riesgo – borrachera- en los últimos 30 días, o que en el último año se han iniciado en el consumo de esta sustancia más mujeres jóvenes que hombres.

Según los datos de la misma encuesta, la edad de inicio en el consumo de alcohol por parte de los jóvenes es a los 13,8 años y el llamado “consumo compulsivo” ha aumentado del 14% al 37% entre los jóvenes de 14 a los 16 años, convirtiéndose las fiestas etílicas en algo “normal”, cuando todos los estudios científicos señalan que el desarrollo completo del cerebro humano no se alcanza hasta los 20 años, es decir, hablamos de una edad en la que los excesos repercuten muy negativamente en el posterior desarrollo físico, psicológico y mental.

Es, por tanto, un consumo que se relaciona con muchos otros riesgos y que, a menudo, está en relación con las desigualdades tanto económicas, como



sociales y sanitarias, de seguridad y, sobre todo, de género pues –como hemos visto- el consumo de alcohol entre mujeres es alarmante y eso les hace más vulnerables que al resto de la sociedad. Falta mucho por avanzar en la equidad desde la educación.

La disponibilidad y el acceso que tienen los adolescentes a las sustancias es muy alta. Somos una de las sociedades más tolerantes de Europa con los consumos, incluso permitimos el acceso al consumo como “signo de libertad” y de “ser mayor”. El consumo de alcohol se ha convertido en un componente necesario para un modelo de diversión y ocio tóxico que ha seducido a muchos jóvenes, fallando la estrategia de hacer prevención mediante la información a las personas consumidoras. Es preciso dar más formación y recursos a las familias para actuar desde la prevención y no desde los hechos consumados.

Con este documento queremos expresar nuestra preocupación como familias, nos encontramos ante un problema de vital importancia. Queremos llamar la atención del colectivo de padres y madres y de la sociedad en general sobre la alta incidencia de las drogas integradas y normalizadas en nuestra cultura. El alcohol es una droga, que no sólo no preocupa, sino que en la mayoría de las ocasiones nuestros hijos e hijas se han iniciado en su consumo en su entorno más cercano, incluso en su propia familia. Des este modo es normal que sea la sustancia que se percibe como menos peligrosa por parte de adolescentes y jóvenes (datos extraídos de ESTUDES http://www.pnsd.msssi.gob.es/en/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2016_ESTUDES_2014-2015.pdf).

Son muchos los ámbitos y las instituciones responsables de que aparezcan problemas relacionados con el alcohol y otras drogas entre la población juvenil. En la medida en que a padres y madres esa responsabilidad también nos toca, debemos ser suficientemente ágiles para poder desarrollar acciones preventivas no sólo en el ámbito familiar sino también en aquellos otros espacios de socialización en los que habitualmente intervenimos: educación, sociedad, etc.

Los adultos hemos fallado y somos cómplices del daño a la salud de nuestros jóvenes, por lo que es necesario un cambio de rumbo. No hemos sido conscientes de que es un fracaso social de todos, especialmente de las familias, que somos los principales responsables de lo que está sucediendo, tanto por



nuestras acciones como por nuestras omisiones, y por no haber sabido asumir esa responsabilidad.

Las familias no hemos sido capaces de actuar ni de visualizar el grave problema de la mala gestión que hacemos del consumo de alcohol, ni de frenar la expansión de los botellones, o la facilidad con la que los menores consiguen alcohol. No hemos sido capaces de poner freno a las promociones y presiones hacia los menores para vincularse con un modelo de diversión tóxica y no saludable.

Las campañas de consumo responsable no funcionan. Hay que educar a los jóvenes en la responsabilidad, pero sin delegar en ellos lo que nosotros, como personas adultas, no somos capaces de gestionar.

Por más que desde determinados discursos se pretenda argumentar que los problemas con las drogas son problemas privados, que atañen únicamente a quien las consume, resulta a todas luces obvio cómo la intervención de múltiples factores obliga a dar respuestas complejas coordinadas. Aquí la acción colectiva es una necesidad imperiosa para reducir los daños que el alcohol genera en nuestra sociedad.

Llevamos décadas desautorizando a las familias en nuestra responsabilidad sobre aspectos como salud, educación y crianza. Muchas familias han desertado de esa responsabilidad y necesitamos animarles a recuperarla, especialmente porque con ello se pierden también la oportunidad de aprender con sus hijos e hijas y de vivir las múltiples experiencias que nos ofrecen.

Como padres y madres no podemos dejar de sentirnos afectados y afectadas por la manera en que alcohol y muchas de sus consecuencias afectan a la infancia y la adolescencia actualmente. Podemos hacer mucho más que preocuparnos, **podemos actuar**.

Las AMPAS somos entidades de acción educativa y social. Junto a todas aquellas actividades que realizamos para mejorar la calidad de la educación en nuestros centros y para ayudar a crecer a los niños y niñas, en muchos pueblos y muchos barrios constituimos un enlace asociativo de gran importancia. Como



organización podemos trabajar junto al profesorado, dirigirnos a las familias que nos constituyen y colaborar con otras asociaciones e instituciones de nuestro entorno. Todo ello nos convierte en mediadores y mediadores sociales y en agentes de intervención ante el fenómeno del alcohol.

Desde la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) venimos actuando en el ámbito de la prevención de las drogodependencias desde el año 1.988. Nuestro trabajo en este ámbito se ha materializado en la capacitación de asesores y monitores, en la realización de cursos de formación, en la elaboración de estudios e investigaciones, en la producción de materiales didácticos o la edición de distintas publicaciones.

Desde la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), como familias comprometidas con la línea de trabajo de la prevención, hemos contribuido a construir la plataforma FERYA, mediante la cual promocionamos y potenciamos la participación de las familias de forma activa en la prevención como una responsabilidad colectiva, capacitando a las asociaciones de padres con la ayuda y apoyo de profesionales del ámbito.

Es un tema que nos compete, lo sabemos y no eludimos nuestra responsabilidad. Sabemos que debemos implicarnos y ser parte activa en la búsqueda de soluciones y alternativas. Las familias somos el principal capital social y estamos dispuestas a invertir nuestras energías en sacar adelante esta iniciativa, si bien es cierto que para ello necesitamos estrategias de colaboración con la administración y con toda la sociedad civil, para afrontar juntos y unidos el problema. Hace falta ayudar a los padres y a las madres en esta tarea que intentamos asumir las organizaciones de familias y pedimos urgentemente esa ayuda a las administraciones públicas.

Desde las AMPAS podemos trabajar operativamente frente al fenómeno del consumo de alcohol por parte de menores y nuestro principal activo es dotar de herramientas a los padres y madres para la prevención, entendiendo que la prevención implica la formación. La manera menos costosa de afrontar los problemas es que no se produzcan. Por ello y por nuestra posición privilegiada entre familias, escuela y comunidad, debemos trabajar con medidas preventivas frente a los problemas por consumo de alcohol. Debemos fortalecer todos aquellos aspectos de nuestra comunidad que la inmunicen frente a los



problemas derivados de las drogas. Esto significa velar por la educación de niños y niñas, potenciar valores y actitudes positivos, ofrecerles espacios adecuados para su ocio, apoyar el aprovechamiento creativo de su tiempo libre, dotarles de recursos para afrontar situaciones difíciles y problemáticas, etc. Colaborar en la construcción de un proceso educativo que genere en niños, niñas y adolescentes independencia, mejor autoestima, ganas de conocer y de vivir, espíritu crítico, solidaridad y responsabilidad, es un ejercicio de prevención que está detrás de muchas de las acciones que llevamos a cabo desde las AMPAS. Pero no solo son los menores quienes necesitan medidas preventivas, quienes ejercemos la tutela de nuestros hijos e hijas, el profesorado de los centros educativos, también tenemos que aprender sobre el alcohol y las consecuencias de su consumo. Además tenemos que mostrar una imagen coherente y no contradecir lo que decimos con lo que hacemos.

Creemos que es necesario que adolescentes y jóvenes posean formación, recursos e información veraz y útil sobre el alcohol y las demás drogas. Facilitar información es una medida preventiva, siempre y cuando se dé adecuadamente, pues la información dada de manera incorrecta puede ser perniciosa.

Pero la información no es suficiente. Ya hemos señalado la importancia de desarrollar habilidades personales para afrontar los riesgos que se toman en la adolescencia, como etapa de experimentación fundamental para la vida adulta.

Por ello hay que tener presentes una serie de cuestiones:

- Para prevenir los problemas con el alcohol, no basta con hablar de ellos, sino que debemos incidir en hábitos, actitudes y valores.
- Madres y padres disponemos de una vinculación con nuestros hijos e hijas que nos debería facilitar hablarles de manera contextualizada y pudiendo interpretar correctamente las consecuencias de esta información.
- Para hablar de estos temas con niños, niñas y adolescentes precisamos de información suficiente y veraz y de formación y recursos. No tenemos que convertirnos en expertos, ni tenemos la obligación de saber de todo. Necesitamos mejorar nuestra información y nuestras habilidades de



comunicación para apoyar a nuestras hijas y nuestros hijos en un momento de vital importancia para su desarrollo.

Por otro lado, sabemos que la educación y supervisión doméstica que llevan a cabo muchas familias en la actualidad no son suficientes para una prevención eficaz. El consumo de alcohol debe prevenirse donde se consume, es decir, en el ámbito del ocio y las relaciones sociales.

La prevención familiar debe partir de ahí, de conocer y supervisar los entornos donde nuestros hijos e hijas se educan, se relacionan y se divierten, contribuyendo a que estos sean saludables y seguros.

Para ello, las familias tenemos que aprender nuevas estrategias de trabajo en red, colaborativo y de potenciación de las familias y sus entornos. Hemos de aprender nuevas formas de participación y colaboración que nos lleven a lograr una prevención eficaz y educadora, impartida desde los primeros cursos de infantil y primaria, en todos los centros educativos y de una forma transversal.

El consumo de alcohol en los jóvenes es un fenómeno global, pero al mismo tiempo es local, por lo que debe ser tratado desde una perspectiva integral y comunitaria. Las campañas y acciones aisladas no son suficientes, sino que hay que apostar por una prevención científica, normalizada, regulada y rigurosa, que articule una red de colaboración extensa y concreta.

Necesitamos crear redes preventivas que permitan colaborar a múltiples colectivos, con una apuesta seria desde los municipios, actuando todos en red, en la que necesariamente habría que contar con las familias, primer agente educador de nuestros jóvenes.

Es necesario un trabajo de coalición para facilitar la implantación, la implementación y la sostenibilidad de todas las medidas emprendidas por la Administración. La formación de los equipos técnicos y de las familias son claves a la hora de definir prioridades y establecer estrategias para abordarlas con éxito. Las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos son claves para integrar la prevención, pues están presentes en la totalidad de los centros educativos y su labor formativa con las familias es uno de sus principios fundamentales como organizaciones, mediante el desarrollo de charlas formativas, conferencias, cursos, escuelas de padres y madres y otros actos



encaminados en este sentido, en perfecta coordinación con los centros educativos y el profesorado.

La **publicidad** juega también un papel importante. Las promociones son muy seductoras y tienen a los más jóvenes como "colectivo diana". Es muy difícil escapar si sólo depende de cada familia en particular, por lo que es necesario que la Ley articule normas para regular la publicidad del alcohol, tanto directa como indirecta (patrocinios). Esto ayudaría mucho a las familias, aunque no es suficiente para lograr educar a nuestros hijos e hijas en un espíritu crítico ante una propaganda que induce a conductas de riesgo como desafío a todo lo establecido.

A menudo es muy difícil para los jóvenes seguir lo que racionalmente saben que es lo mejor para ellos, ya que va contra su entorno social y les puede generar exclusión. La publicidad crea modas y fomenta conductas formales e informales, por lo que las administraciones deben ser coherentes con la protección de menores, para evitar ser permisivos y no autorizar determinadas actitudes y actividades de riesgo. Es preciso un mensaje claro y contundente al respecto.

También sería interesante realizar campañas publicitarias de sensibilización, en colaboración con las ONGs, y que los ayuntamientos se impliquen, especialmente en lo que se refiere a ocio saludable y responsable, proponiendo alternativas que dieran una posibilidad a nuestros jóvenes de elegir otro camino distinto al del alcohol o del consumo de sustancias adictivas.

Las leyes, además de existir, deben de cumplirse, y esto es esencial. Las leyes no están para incumplirlas y saltárselas constantemente; son elementos clave de apoyo para muchas familias y para toda la sociedad, la existencia de una ley de prevención de consumo de alcohol consensuada por todos haría visible el drama actual, sensibilizaría y contribuiría a legitimar estrategias y hábitos preventivos que son necesarios.

Una Ley en este sentido es una necesidad, que está fundamentada en evidencias científicas y que debe incluir sanciones para quienes dispensan, facilitan o promocionan el alcohol a nuestros menores de edad. Pero también debe contener líneas de compromiso y estrategias para llegar al objetivo de



“CERO CONSUMO ANTES DE LOS 18 AÑOS”, tolerancia “0” al consumo de alcohol en menores.

También desde la escuela habría que trabajar con los escolares en la prevención y sensibilización para la formación y concienciación de los menores.

Las familias somos el principal responsable de la salud, seguridad y bienestar de los y las menores, pero necesitamos la ayuda de las instituciones, de los políticos y de toda la sociedad. Necesitamos potenciar ese papel importante de las familias y de sus organizaciones.

Desde este trabajo colectivo y en red, creemos fundamental determinar varios puntos en donde todos deberíamos incidir claramente, para conseguir los mismos resultados que se han conseguido con la Ley del Tabaco, asumida socialmente en la actualidad.

Esos puntos los podríamos dividir en tres grandes bloques:

a) Administración Pública

- Subir los precios de las bebidas alcohólicas, para evitar el acceso tan fácil de nuestros jóvenes al mismo.
- Control exhaustivo de los locales que vendan o puedan vender bebidas alcohólicas a menores.
- Sanciones económicas a los locales que vendan bebidas alcohólicas a menores y clausura de los mismos, si fuese necesario, ante la continua reincidencia.
- Reinversión de esas sanciones económicas, por parte de las administraciones públicas, sean municipales, provinciales, autonómicas o estatales en programas de ocio alternativo, mejora de instalaciones deportivas, acondicionamiento de locales para ocio juvenil (música, arte, tecnología, etc.).



- Legislar sobre la publicidad y los patrocinios de las empresas de bebidas alcohólicas, para que puedan cambiar los mensajes que transmiten a nuestros menores, casi siempre desafiantes y sugerentes.
- Legislar y controlar el no beber en la vía pública, con sanción a las personas que lo hagan y a los ayuntamientos que no cumplan con la normativa.
- Promover una verdadera Ley del alcohol estatal de obligado cumplimiento por todas las administraciones locales y municipales, generando una misma normativa para todos, con protocolos de actuación homologados.

b) Familias

- Potenciar las Asociaciones de Padres de Alumnos (APAS) como primer agente formativo de las familias, garantizando su financiación por medio de subvenciones dedicadas a programas preventivos sobre consumo de alcohol y de sustancias adictivas en menores.
- Colaboración de las administraciones públicas con las Asociaciones de Padres de Alumnos en el desarrollo de programas alternativos de ocio responsable que puedan ofrecerse en los centros educativos a nuestros jóvenes y que permitan tener alternativas a la bebida una vez terminada la jornada escolar y sobre todo los fines de semana.
- Potenciar el trabajo en red de las familias, creando grupos colaborativos.
- Representatividad de las familias en todas las estructuras de las administraciones públicas en las que se hable, dialogue o se trabaje sobre el consumo de alcohol en menores que sean favorecidas por entidades municipales, provinciales, autonómicas y estatales.



- Trabajos en favor de la comunidad para los jóvenes reincidentes, incluyéndolos en programas específicos que ayuden a personas que de una u otra manera hayan sido perjudicadas o víctimas de esas conductas negligentes de los que beben sin control, como resultado de los accidentes de tráfico, y con la colaboración en ciertos casos de los tutores-padres del menor.

c) Sociedad y Medios de Comunicación Social

- Apoyo a las organizaciones y ONGs que trabajen en la prevención y actuación sobre los colectivos más vulnerables, tanto públicas como privadas.
- Mensajes claros y precisos sobre tolerancia cero en el consumo de alcohol en menores que puedan emitirse por televisión, radio, internet, etc., y las posibles consecuencias si se incumplen dichas recomendaciones.
- Trabajar con servicios sociales y policía local en los sitios de encuentro de ocio de nuestros jóvenes donde se consume alcohol y otras sustancias adictivas.
- Concienciar a la sociedad del gasto que supone a las administraciones públicas la limpieza de los lugares de concentración de jóvenes para beber (botellón), los problemas sanitarios y coste de los mismos por atención a las personas ebrias y con comas etílicos, etc.

... e involucrar a menores y jóvenes...

Pero también tenemos que escuchar las voces de adolescentes y jóvenes, su participación en el proceso de diseño y desarrollo de actuaciones que prevengan y palien los daños del consumo de alcohol es un elemento fundamental para garantizar su éxito.



Desde CONCAPA y CEAPA sabemos y comprendemos que son muchas las actuaciones que se deben de llevar a cabo, pues el tema que nos concierne es complicado, dado la influencia que tiene el alcohol sobre el PIB de nuestra economía y por la fuerza de las empresas alcoholeras, pero también apostamos por una labor preventiva que evitaría, en gran medida, el gasto excesivo que el Estado hace en la actuación y nos permitiría redoblar los esfuerzos en la prevención, viendo los resultados de la misma dentro de algunos años. Debemos entre todos y todas cambiar la mentalidad que tiene la sociedad actual de fiesta igual a alcohol y cigarros por fiesta igual a diversión y ocio responsable. En nuestras manos está el poder realizarlo....

Madrid, 11 de julio de 2017